



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de aspirantes, admitidos y excluidos, y la designación de los miembros de la comisión de selección, de la convocatoria para la cobertura mediante nombramiento eventual por inicio de nueva acción, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Medicina del Trabajo, en el Hospital del Oriente de Asturias, convocada por Resolución de esta Gerencia de fecha 16 de febrero de 2017 (BOPA n.º 43, 22/02/2017).

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta y Sexta de la Resolución de 16 de febrero de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria VI, por la que se convoca la cobertura mediante nombramiento eventual por inicio de nueva acción, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Medicina del Trabajo, de naturaleza estatutaria, Grupo A, y nivel de complemento de destino 24, esta Gerencia,

RESUELVE

Primero.—Hacer público el listado de aspirantes admitidos, en el proceso para la provisión mediante nombramiento eventual por inicio de nueva acción, de una plaza de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Medicina del Trabajo, de naturaleza estatutaria, Grupo A, y nivel de complemento de destino 24.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han resultado admitidos los siguientes candidatos:

Nombre y apellidos:

- María José García Cachero (11.073.061-X).
- José Manuel Moriyón del Corro (10.803.435-J).
- Lucía Mediavilla Bueno (09.416.120-N).
- Francisco Regueiro Mira (32.806.762-E).
- Ángela Méndez Fernández (11.435.071-T).

Segundo.—Aspirantes excluidos: Ninguno.

Tercero.—Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, de acuerdo a lo establecido en la Base Sexta y Quinta 5.1) de la Resolución de fecha 16 de febrero de 2017 de la Gerencia del Área Sanitaria VI.

La Comisión de Selección estará integrada por cuatro miembros:

- D. Juan Castañón Álvarez, Jefe de Sección de Prevención y Riesgos Laborales del Área Sanitaria V, que actuará como Presidente de la Comisión de Selección
- D. Francisco Manuel Álvarez Álvarez, Director de Atención Sanitaria y Salud Pública del A.S. VI.
- D. Joaquín Moro Álvarez, Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- D. Pablo Ibáñez Álvarez, Titulado Superior dependiente de la Dirección Económica y de Profesionales, que actuará como Secretario.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Arriondas, a 21 de abril de 2017.—La Gerente del Área Sanitaria VI.—Cód. 2017-04512.